



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y chip y dos elementos punzantes, hallados en un baño de uso común del Pabellón C4. Sin responsables.

En el Módulo MX1: un elemento punzante en posesión de un interno, alojado en el Pabellón C4.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, dos microchips y dos baterías. Se identificaron a algunos responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló dos aparatos de telefonía celular con batería, uno en posesión de un interno y el otro en el salón de uso común del Pabellón N°4.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al efectuarse la requisa habitual, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°6.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía con baterías, un chip, dos tramos de cable y caño de 70 cm de largo. No se identificaron a los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular, tres baterías y un dispositivo manos libres, del interior de una celda del pabellón B1. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de octubre de 2017